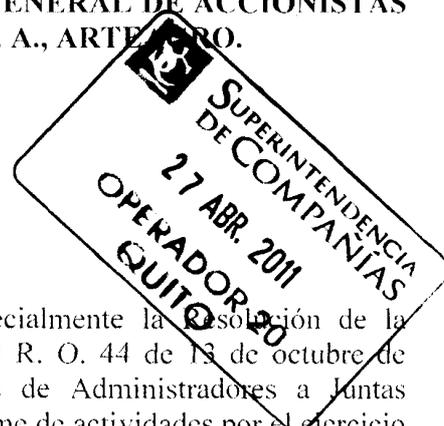




INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGROPECUARIOS S. A., ARTE AGRO.

Quito, 14 de marzo de 2011.



Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R. O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, tengo a bien presentar a su consideración mi informe de actividades por el ejercicio económico 2010.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado periódicamente a los señores accionistas, los objetivos que fueron fijados por la Junta General y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico se han cumplido aproximadamente en un 80% en la meta de ventas por varios factores que comento más adelante en este informe.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Gerencia General ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, conforme consta a los miembros de este órgano societario, a quienes se les ha mantenido informado permanentemente.

3. Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

En el ejercicio económico 2010 continuamos operando con los puntos de ventas en Daule y Babahoyo, con la finalidad de posicionar el nombre de la compañía e impulsar las ventas diarias a clientes mayoristas y minoristas. Terminamos las adecuaciones del inmueble en Babahoyo para bodega, almacén, oficina, habitaciones, sala de conferencia y garaje, con lo cual vamos a tener ahorro en arrendamientos.

En el área de ventas hemos contratado dos nuevos vendedores para lograr más cobertura y consecuentemente aumentar las ventas a nivel nacional, así mismo hemos cambiado a ciertos vendedores anteriores que no han sido productivos o han cometido algunos desaciertos y era necesario tomar las acciones correctivas.

La administración ha mantenido una buena relación con los trabajadores, brindándoles la capacitación y ejerciendo el control necesario para que cumplan sus labores en beneficio de la compañía.

En el campo legal la compañía ha continuado ejerciendo acciones judiciales en contra de dos ex empleados por dineros cobrados a clientes y no entregados a la compañía. Por otro lado, hemos logrado una sentencia a favor de la compañía en el juicio laboral interpuesto por uno de estos ex empleados en contra de Arteagro con el afán de distraer las acciones legales ejercidas para recuperar los dineros utilizados arbitrariamente por ese ex empleado.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Conforme consta de los balances y demás información financiera de la compañía por el ejercicio económico 2010 que se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, se desprende lo siguiente:

Los activos han disminuido de US \$ 873.853 a US \$ 859.899 que representa el -1.60%, los pasivos en cambio han aumentado de US \$ 698.443 a US \$ 711.092, equivalente al 1.81% y el patrimonio presenta un decremento de US \$ 175.410 a US \$ 148.807, igual a -15.17%, entre el 2009 y 2010.

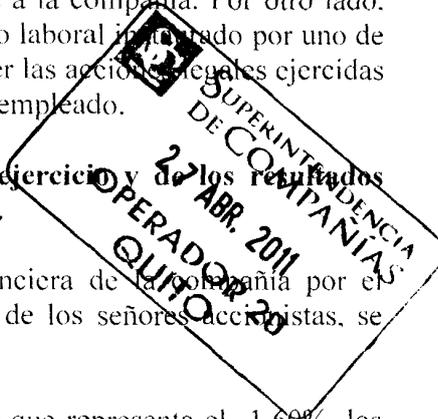
Las ventas netas han disminuido de US \$ 928.677 a US \$ 777.442 que representa el -16.29%, el costo de ventas disminuyó de US \$ 420.231 a US \$ 380.730, equivalente a -9.40%, los gastos operacionales disminuyeron de US \$ 431.805 a US \$ 406.435, igual a -5.88% y el resultado del ejercicio pasó de una utilidad de US \$ 79.651 (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta) a la pérdida de US \$ -8.965, que representa el -111.26%, entre los ejercicios 2009 y 2010. La disminución de las ventas que ocasionaron la pérdida del ejercicio se debe entre otros a la disminución de inventarios por falta de despachos del exterior, la caída de precios de productos agrícolas en Ecuador por la crisis económica mundial, por la participación del Gobierno en la compra y comercialización del arroz, por cambios de vendedores de bajo rendimiento y por mantener una cartera de clientes calificada.

5. Propuesta sobre la amortización de la pérdida obtenida en el ejercicio económico.

La pérdida puede ser amortizada hasta con el 25% de las utilidades de los siguientes ejercicios económicos.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Esta Gerencia General considera que para el año 2011 la situación económica va a continuar difícil, sin embargo, con las acciones necesarias que estamos tomando consideramos que vamos a vender más asegurando la cobranza, aplicando políticas de incentivos en ventas y cobros para vendedores y clientes, manteniendo el criterio de austeridad en los gastos operacionales.



7. Estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente.


Ing. Roberto Arteaga Noriega.
GERENTE GENERAL.
ARTEAGRO S. A.

